



**EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE LEÓN**

Plaza San Marcelo, 6
Apartado de Correos nº 6 - 24080 León -
Tfno. 987 29 21 00 / Fax 987 24 06 00
C.I.F. P-2400000-B / N.E.L. 0224000

--- Sección Secretaría
Negociado ... Intereses Generales
AsuntoTraslado Acuerdo Pleno Corporativo.

DIPUTACION PROVINCIAL LEON
REGISTRO GENERAL SALIDA
Nº: 21
02/01/2006 10:42:31

Fecha28 de diciembre de 2005
Referencia.: AAL

Destinatario:

D. EDUARDO GARCÍA CARMONA
RADIO NACIONAL DE ESPAÑA S.A.
C/ Ordoño II, 28
24001 LEÓN

Entre los acuerdos adoptados por el **PLENO** en sesión celebrada el día **TREINTA DE NOVIEMBRE** del año **DOS MIL CINCO**, figura el que copiado literalmente dice:

“Seguidamente, el Ilmo. Sr. Presidente, con base en las posibilidades que se brindan en el art. 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, alguna Moción, indicándose por el Portavoz del Grupo Popular que presentan una **MOCIÓN DE APOYO A LAS REIVINDICACIONES DE LOS TRABAJADORES DE TVE Y RNE** que se concreta en lo siguiente:

1º.- *Exigir de la Directora General una inequívoca toma de postura en defensa de RTVE, del servicio público, de los empleos y de la integridad de la estructura productiva y territorial del grupo RTVE en la provincia de León.*

2º.- *Exigir que acabe la actual política de privatización y externalización de la producción de TVE, recuperando la actividad en base a la plena y prioritaria utilización de los medios propios, fundamentalmente de la plantilla.*

3º.- *Exigir que los servicios informativos de TVE y RNE den cumplida información del desarrollo de la reforma legal y estructural de RTVE, de las acciones de defensa y reivindicaciones de los trabajadores de RTVE, así como la celebración de debates plurales sobre el servicio público de radio y televisión y la realidad de RTVE.*

4º.- *Exigir que se acuerden compromisos por la dirección de RTVE y la SEPI en las materias anteriormente señaladas, como garantía de que cualquier negociación en profundidad respetara unas bases fundamentales de partida y asegura a todas las partes la divulgación pública de sus razones, argumentos y alternativas.*

5º.- *Exigir que el proyecto de ley de la radio y la televisión de titularidad del Estado se adecue al máximo al informe del Consejo de Expertos para la Reforma y en este sentido manifestamos nuestro apoyo absoluto a las enmiendas presentadas por la representación sindical.*

6º.- *Continuar en la convocatoria y celebración de actos de protesta y movilizaciones a favor de los objetivos antes enunciados, a desarrollar por los representantes de los trabajadores y por la totalidad de la plantilla de RTVE, en primer lugar reclamar de los poderes públicos, las instituciones, las organizaciones sociales y educativas y de la ciudadanía en general el apoyo expreso hacia una RTVE pública y de calidad al servicio de los ciudadanos y de las libertades.*

7º.- *Convocar una manifestación en Madrid para el día 17 de diciembre de 2005, bajo el lema unitario de "Seguimos en defensa de una RTVE pública, de calidad, de todos, a*



**EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE LEÓN**

l servicio exclusivo de la democracia", y lograr el apoyo y participación del mayor número de ciudadanos y organizaciones.

8º.- Exigiremos la dimisión de Carmen Caffarel y de todo su equipo de dirección en caso de continuar con la línea de gestión actual y no respaldar las justas exigencias de las trabajadoras y trabajadores de RTVE.

9º.- De no variar sustancialmente la situación actual. Si no son atendidas las exigencias contenidas en esta resolución. Si no se abre un procedimiento transparente y basado en la buena fe, de negociación con los representantes de los trabajadores, de todos los aspectos que conforman la reforma de RTVE, el Comité General Intercentros deberá convocar una jornada de huelga, para lo que señalamos como adecuada la fecha del 22 de diciembre de 2005."

Sometida la urgencia a votación, la misma es aprobada por todos los Diputados presentes en la sesión, con lo que se entra en el fondo de la cuestión

D. DEMETRIO ALFONSO CANEDO, en nombre del Grupo Socialista, y con relación a esta cuestión presenta otra Moción que, literalmente, dice:

"D. Marcelo Alonso Pérez, Portavoz del Grupo Socialista en la Diputación Provincial de León, en nombre y representación del citado Grupo y al amparo de lo establecido en el art. 97.3 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula la siguiente MOCIÓN sobre RTVE para su debate y votación en el Pleno de la Diputación.

1.- Animar al Gobierno y a las Cortes Generales a continuar en el camino ya iniciado de reforma de la radio y la televisión de titularidad estatal para resolver definitivamente sus problemas estructurales y ofrecer a los ciudadanos un verdadero y eficaz servicio público de calidad.

2.- La Diputación Provincial de León valora muy positivamente que esta reforma, en concordancia con los compromisos adquiridos por el Ejecutivo, esté basada en los principios de desgubernamentalización que garanticen el pluralismo y la neutralidad en sus contenidos, estabilidad y suficiencia financiera que permita su plena adecuación a la normativa europea y, finalmente, viabilidad empresarial que asegure su futuro a largo plazo en un sector de fuerte competencia mediante un proceso de saneamiento, que reorganice y redimensione, si fuese necesario, la actual RTVE. Y todo ello, a través del diálogo político, social e institucional como elemento fundamental en la toma de decisiones.

3.- También desde esta Institución creemos que ha de potenciarse la actividad de los Centros Territoriales de Radio Televisión Española así como de las Emisoras de Radio Nacional existentes en todas las provincias, incrementando su producción para su emisión en el circuito regional así como su inclusión en otros canales del Grupo como los temáticos y los internacionales.

4.- La Diputación Provincial de León considera imprescindible el impulso a los convenios de colaboración de Radio Televisión Española con el Gobierno de la Comunidad Autónoma en relación a su Centro Territorial para lograr el cumplimiento de sus fines y un mejor aprovechamiento de sus recursos técnicos y humanos."

Sometida a votación la Moción presentada por el Grupo Popular resultaron quince votos a favor –emitidos por los trece Diputados del Grupo ponente y los dos del Grupo de la UPL- y nueve abstenciones –correspondientes a los ocho Diputados del Grupo Socialista presentes en la sesión y al Diputado no adscrito D. Miguel Eugenio Hidalgo García-, con lo que por mayoría, incluso absoluta, se **APRUEBA** el contenido de la citada Moción, quedando elevado al rango de acuerdo corporativo.

Seguidamente, se somete a votación la Moción del Grupo Socialista que se **RECHAZA** por once votos a favor -los correspondientes a los ocho Diputados del Grupo Socialista presentes



**EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE LEÓN**

en la sesión, al Diputado no adscrito D. Miguel Eugenio Hidalgo García y a los dos Diputados del Grupo de la UPL- y trece votos en contra -emitidos por los trece Diputados del Grupo Popular-.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.



SECRETARIA GRAL. acctal,

Fdo.: Cirenía Villacorta Mancebo.

LEÓN

El convenio con la Universidad de León potenciará el nacimiento de pequeñas empresas artesanales

La Diputación aportará 3.000 euros para crear una planta piloto de cerveza

La provincia cuenta con el respaldo de generar el 90% de la producción de lúpulo en España

A. Calvo LEÓN

La Diputación de León concederá una subvención de 3.000 euros para la creación de un proyecto de una planta piloto para la elaboración de cerveza, después de que la comisión de Desarrollo Rural, Promoción Industrial y Nuevas Tecnologías dio el visto bueno al protocolo presentado por la Universidad de León. La iniciativa estará camareada en la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria de León y pretende convertirse en una referencia para proyectos de este tipo.

Entre los objetivos está potenciar la creación de pequeñas empresas, cerveceras de carácter artesanal. Uno de los aspectos que ha tenido en cuenta la Diputación leonesa para dar su apoyo a esta iniciativa es que la provincia genera el 90% de la producción de lúpulo de España, además de una producción de cereales suficiente para poder desarrollar el proyecto.



28306

Lazos renovados, a pesar de los cambios

El nuevo secretario provincial de UGT, Arturo Fernández, acompañado de la nueva ejecutiva, se reunió ayer con el presidente de la Diputación, Javier García-Prieto, para continuar con las relaciones entre el sindicato y la administración leonesa. Fernández señaló que aunque se mantendrán los lazos «la nueva

ejecutiva aún no ha hecho un análisis profundo de las relaciones, pero creemos que hay puntos que es necesario reformar». El nuevo secretario de UGT de León destacó tras el encuentro que «los trabajadores de Enervisia tienen que estar preocupados porque costará sacar la empresa a flote».

Recogida de animales

En la comisión celebrada ayer en el Palacio de los Guzmanes también se dio el visto bueno al convenio de colaboración con los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para la recogida de cadáveres equinos. La Diputación aportará los medios necesarios para recoger los restos de los animales y las entidades locales ingresarán a la institución provincial un 25% de los gastos que suponga la presta-

ción del servicio.

Los participantes en la comisión de Desarrollo Rural, Promoción Industrial y Nuevas Tecnologías también dictaminaron favorablemente la adenda al convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Congosto y la junta vecinal de Almazara para la ejecución de la unidad polideportiva de la pedanía. La aportación total de la Diputación a este proyecto asciende a 36.115 euros.

La administración provincial apoyará a los trabajadores de RNE

Los trabajadores de Radio Nacional de España (RNE) se acercaron ayer al Palacio de los Guzmanes para informar sobre su situación actual, ante el nuevo proyecto de ley de la radio y la televisión pública. El presidente de la Diputación, Javier García-Prieto, manifestó su total apoyo a las reivindicaciones

ya que «hay que defender con valentía la fortaleza de los medios de comunicación y su compromiso con la provincia de León». García-Prieto propundrá debatir en el próximo pleno una moción para que los trabajadores de la delegación de León conserven sus puestos de trabajo.

García-Prieto señala que dará al Tribunal de Cuentas todos los datos que solicite

El presidente de la Diputación de León, Javier García-Prieto, aseguró ayer que la denuncia realizada por el Tribunal de Cuentas de que carece de información sobre algunos datos relacionados con la contratación de personal de la administración provincial son «cuestiones normales y relativas a las cuentas del 2004».

García-Prieto también señaló que en el momento en que el órgano reclame a la Diputación leonesa cualquier tipo de documentos se les harán llegar. «Es un procedimiento de tramitación y lo que solicitará será información aclaratoria», remató el presidente.

En un informe elaborado por el Tribunal de Cuentas se desveló que algunas entidades provinciales y locales no habían aportado toda la información necesaria sobre la contratación de personal en relación a la ausencia de justificación de la necesidad del contrato y que en muchos casos se empleaba el procedimiento de urgencia sin que ello fuera necesario.

En la misma situación que la Diputación de León se encuentran las de Albacete, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Salamanca, Toledo, Soria y Zamora. Además, en el informe también se apuntó que muchos ayuntamientos se encontraban en la misma situación.

El Tribunal de Cuentas, presidido por Ubaldo Nieto, también analizó la situación financiera de las entidades locales y los créditos que éstas solicitaron durante el ejercicio del 2001. La cuarta parte de los créditos solicitados por los ayuntamientos, según el informe, fueron modificados después del alza.

Ayuntamiento de Ponferrada
ANUNCIO

Aprobado provisionalmente en sesión plenaria de 11 de noviembre de 2005, la modificación de los Ordenanzas locales reglamentarias de las siguientes TABAS:

- Tasa por expedición de documentos administrativos.
- Tasa por licencias de autorías y donas vehículos de alquiler.
- Tasa por suministro de agua potable y otros servicios complementarios.
- Tasa por licencias urbanísticas.
- Tasa por la actividad administrativa de control sobre las actividades sometidas a la Ley 11/2003 de prevención ambiental de Castilla y León.
- Tasa por el servicio de estimación de impuestos.
- Tasa de cementerio municipal.
- Tasa de abastecimiento.
- Tasa por servicios especiales de recogida de residuos urbanos, urbanos, utilización del vertedero municipal de basuras y depósito de escombros.
- Tasa por alquiler y limpieza de vehículos que circulan gravemente deteriorados en vía pública.
- Tasa por realización de obras de conservación, mantenimiento, reparación y conservación de infraestructuras con cargo a particulares.
- Tasa por ocupación de terreno de uso público por meses y años con finalidad turística.
- Tasa por arrendamiento de vehículos a través de las reservas de las reservas de vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.
- Tasa por el servicio de conservación de abedules.
- Tasa por utilización de edificios e instalaciones deportivas.
- Tasa por prestación de servicios en el laboratorio municipal.
- Tasa por estacionamiento de vehículos en zona de aparcamiento limitado (D.R.A.).

De acuerdo al artículo de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de F.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por un período de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán expresar el correspondiente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Ponferrada, 11 de noviembre de 2005
EL CONCEJAL DELEGADO DE A. INTERIOR,
FDO. LUIS ANTONIO MORENO RODRIGUEZ

Ayuntamiento de Villalambra
EDICTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión de fecha 12 de septiembre de 2005, se APRUEBA INICIALMENTE EL EXPEDIENTE RELATIVO AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DENOMINADO MODIFICADO AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LAS CALLES PADRE ISLA Y LA JUNCAL en la localidad de VILA CILLAMBE, presentada por 1997 SANFRAN, S.L. en representación de D. SANTIAGO FURNIE GARCÍA, y redactado por el Arquitecto D. EDUARDO FERRERO CODRINO, acordando a su vez la apertura de un período de exposición pública por plazo de UN MES para que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones estimen convenientes completando la autorización en el Art. 95 de la Ley 5/1999 de 8 de junio de Urbanismo de Castilla y León, y en el art. 251.3 al del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, indicando que el plazo para la presentación de las alegaciones comienza a partir del día siguiente a su publicación en el B.O.P. y B.O.C. y L.

Villalambra, a 4 de octubre de 2005.
EL ALCALDE,
Fdo: D. MIGUEL HIDALGO GARCÍA.

FELD
HOY

Conferencia sobre el tema
"Iniciativas Económicas de la Junta y perspectivas de futuro"

a cargo del
Consejero de Economía de la Junta
D. Tomás Villanueva Rodríguez

Auditorio del Hostal de San Marcos. 8 de la tarde

FEDERACION LEONESA DE EMPRESARIOS
www.feld.es email: feld@feld.es

EL BIERZO

Carballo censura a los políticos bercianos que apoyan la opa de Gas Natural

DL | PONFERRADA

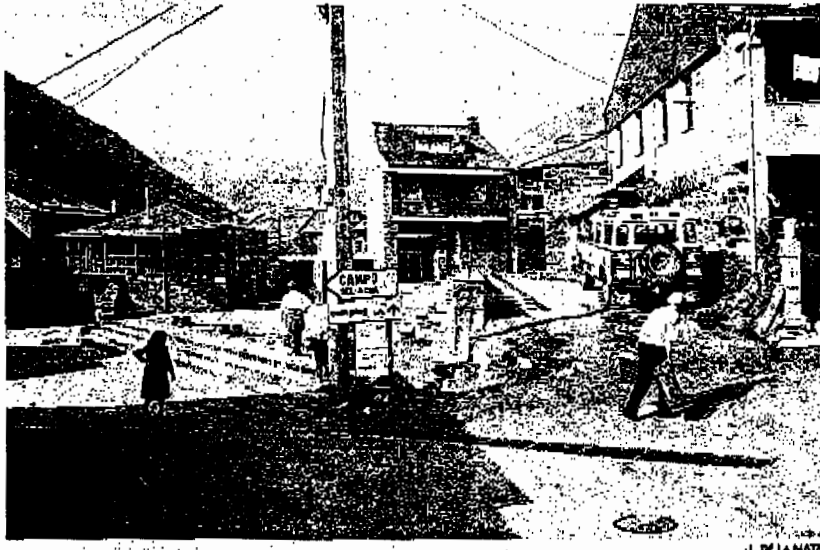
El presidente del Partido Regionalista del Bierzo (PRB) censuró ayer duramente la actitud que están mostrando concejales de distintos ayuntamientos bercianos que están votando en defensa de la opa planteada por Gas Natural a Endesa. Las críticas del líder berceanista llegaron después de que los concejales del PSOE en Cacabelos se pronunciaran rotundamente en dicha línea.

A su juicio, tal actitud sólo tiene un sentido y no está relacionado con la defensa de los intereses de la comarca del Bierzo. «Es lamentable que unos concejales que tienen obligación de defender esta tierra voten en contra proque sus jefes así se lo piden, o aún peor, para hacerle la pelota a Zapatero aunque él no se lo haya pedido». Carballo no olvidó tampoco que una actitud similar fue la que demostraron políticos del PP al hilo de la privatización de la eléctrica.

De vuelta a la actualidad, el presidente del PRB puso como ejemplo, frente a posicionamientos como el del equipo de gobierno de Cacabelos, el apoyo que Endesa ha recibido en otras comunidades, algunas de signo socialista, donde esta compañía está implantada históricamente.

No votaries

«El PRB pide a todos los bercianos que a la hora de votar tengan en cuenta esta nefasta actitud de concejales de Cacabelos y demás municipios que votan en contra de los intereses del Bierzo», llega a proponer el político berceanista en clave ya electoral.



El fallecido se encontraba alojado en el camping de Burbia; en el centro de la foto señal que indica su dirección

El finado acampaba con un cuñado y dos amigos en el camping

La Guardia Civil rescata a un excursionista fallecido en Burbia

M.B.B., de 58 años, sufrió un infarto cuando visitaba el paraje conocido como el Llorantín

M. Enriquez
CORRESPONSAL | CANDÍN

La Guardia civil del Servicio de Montaña del destacamento de Sabero procedió ayer a recuperar el cadáver de M.B.B. de 58 años y vecino de Castellón, que falleció de un infarto de miocardio cuando en compañía de otros tres compañeros visitaba el nacimiento del río Burbia, en el paraje del Llorantín, dentro del término municipal de Candín. El finado estaba acompañado con un cuñado y dos amigos más en el camping, de donde partieron a visitar las montañas donde nace el Burbia. Sobre la una de la tarde

se dio la alarma de que se encontraba mal, solicitando los servicios del 112 y de las ambulancias medicalizadas de Fabero. Al lugar acudió el helicóptero del 112 cuya dotación

médica no pudo más que certificar su fallecimiento. A partir de ahí, la Guardia Civil procedió a solicitar los servicios del destacamento del Servicio de Montaña que se trasladó a la zona con un helicóptero, que tras localizar al finado con la ayuda del dueño del camping, procedió al rescate del cadáver.

Un gran déficit

Mejorar de las líneas telefónicas

El responsable de turismo del Consejo del Bierzo, Valentín Fernández, ajeno al suceso de Burbia comentó ayer la necesidad de mejorar las líneas telefónicas en el ámbito rural de la comarca. Lo

hizo en el marco de la apertura de las jornadas sobre accesibilidad, un marco en el que reiteró los planes que existen para mejorar las visitas al paraje de Las Médulas por ejemplo para invidentes.

Intoxicado un hombre tras arder su casa en Fuentesnuevas

M.A.T. | PONFERRADA

Un hombre, de 74 años de edad y con iniciales E.L.G., tuvo que ser trasladado ayer al Hospital del Bierzo tras resultar intoxicado en el incendio de su vivienda, situada en el número 104 de la calle Antonio Cortés en Fuentesnuevas. El suceso ocurrió pasadas las cinco de la tarde y fue necesaria la intervención de los bomberos de Ponferrada para extinguir unas llamas que afectaron de manera notable a la planta baja y en menor medida a la primera. Las características de la vivienda, antigua y con elementos de madera, contribuyó a que el fuego se propagase de manera rápida. Sobre el origen de las llamas se cree que pudo ser una estufa localizada en una especie de bodega la causante del siniestro que por suerte no provocó víctimas mortales.

La lista al colegio de abogados que lidera Gavilanes se presenta hoy

DL | PONFERRADA

La sala de matrimonios del Palacio de Justicia de Ponferrada será esta mañana el escenario para la puesta en escena de la candidatura que encabezará Ricardo Gavilanes al decanato del Colegio de Abogados de León. La lista que lidera Gavilanes incluye como diputados a los letrados bercianos Ángel Suárez y Yolanda Álvarez.

La presentación servirá para dar a conocer también las líneas programáticas de este sector de la abogacía que el próximo día 25 se enfrentará a la candidatura de Fernando de los Mezos.

RNE recaba apoyos para evitar el cierre de su emisora de Ponferrada

M. F. | PONFERRADA

La dirección y el representante de personal, en nombre de la plantilla de Radio Nacional de España (RNE) en Ponferrada, han solicitado el apoyo institucional de todos los organismos del Bierzo para evitar el cierre de esta emisora situada en la capital berciana y decana de las ondas en toda la zona. En este sentido, y después de que el pasado fin de semana, el congreso de la UGT del Bierzo y su nuevo secretario comarcal mostrasen claramente su apoyo incondicional al mantenimiento de esta emisora, también se ha solicitado el respaldo de los alcaldes de todo el Bierzo, así como de forma expresa del Consejo Comarcal, entidad administrativa que representa a los 37 municipios.

En sus 53 años de historia, RNE en Ponferrada ha estado vinculada muy estrechamente a la vida y desarrollo del Bierzo, por lo que su posible desaparición sólo reserba perjuicios para la comarca, que

perderá su voz decana en la información diaria, vino a decir en un escrito público el director de la emisora, Manuel López del Cerro, y el delegado de personal, José Camero Martínez.

De hecho, ayer mismo, emisoras de la competencia de Ponferrada, como Onda Bierzo-Punto Radio, Cope y Radio Bierzo (Ser), se pronunciaron claramente a favor del mantenimiento de la radio pública en la comarca. Entre la plantilla de Ponferrada existe incertidumbre ante la situación que se vive en la radio y la televisión pública, y en particular en la emisora berciana, con relación a una posible reconstrucción de RIVE. Ante dicha incertidumbre, se requiere el reconocimiento público de las instituciones con el fin de preservar el mantenimiento de la actividad de la emisora, de sus puestos de trabajo y de su tiempo de programación, así como un plan de futuro como servicio público que es.



La emisora de RNE en Ponferrada tiene 53 años y es la decana de las voces radiofónicas